



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 25 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00106 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07.ASGESE

Señor (a):

Directores (as) de las Institución Educativa Públicas atendidas con el servicio alimentario Qali Warma.

Presente. -

Asunto : Invitación al Curso Mooc "Alimentación Escolar Saludable para las Familias" - PNAEQW.

Referencia : a) Expediente MPT2023-EXT- 0040760
b) OFICIO MULTIPLE N°D000039-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
c) RDE N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE *aprueba la "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código Norma Técnica N° 004-2023-MIDIS/PNAEQW – Versión N°01.*

De mi mayor consideración,

Previo mis cordiales saludos, me dirijo a usted en atención al documento de la referencia a) y b) para hacer de conocimiento que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el marco de la referencia c), tiene como objetivo específico: establecer disposiciones para el fortalecimiento de capacidades por parte de los equipos técnicos a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, contribuyendo al logro de los objetivos del programa, y considera la sensibilización a las familias de acuerdo a las orientaciones metodológicas.

En ese sentido, el Programa ha implementado el Curso Mooc "Alimentación escolar saludable para las familias", dirigido a las/los madres y/o padres de familia y/o apoderados de las/los usuarios, cuyo objetivo es Promover prácticas saludables en las familias para la adopción de hábitos saludables en la alimentación de las/los escolares. Cabe mencionar que, el contenido del curso está organizado en dos módulos:

- Módulo 1: Alimentación y estilos de vida saludable
- Módulo 2: Importancia de los alimentos del PNAEQW y combinaciones saludables

Para tal fin, se remite el formulario para que las/los madres y/o padres de familias y/o apoderados de las/los usuarios de las instituciones educativas registren su inscripción, luego de lo cual se les remitirá su usuario y contraseña para acceder a la plataforma educativa: <https://forms.gle/U6zHxu89TTmPdY8B6>

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. JAIME WILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07-San Borja

JW/JC/J. ASGESE
FGTP/Coord. ASGESE
JPJA/Esp. ASGESE
25/05/2023 05:08:28